



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: EMPRESAS LIPIGAS S.A. Rut 096928510-K
: 457,169 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS
: COMPRA DE 6 VALES DE GAS DE 45 KGS.PARA JARDIN DE CARILEUFU.
COMPRA DE 6 VALES DE GAS DE45 KGS.PARA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y JARDIN DE CARILEUFU.
: 07/03/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3162467	28/02/2013	221,134
FACTURA	3162470	28/02/2013	236,034

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-003-000-000	Gas		457,169
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	457,169	
215-22-05-003-000-000	Gas	457,169	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		457,169
	Sumas Iguales	914,338	914,338

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-003-000-000			
Presupuesto Vigente	2,600,000			
Total Comprometido	822,642			
Saldo x Comprometer	1,777,358			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3688